

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 16** *RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2010, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de “Hospital de Collado Villalba”, en el término municipal de Collado Villalba, promovido por la Consejería de Sanidad (expediente 10-EIA-00048.3/2008).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Hospital de Collado Villalba”, en el término municipal de Collado Villalba, promovido por la Consejería de Sanidad, con domicilio en calle Aduana, número 29, 28013 Madrid. El texto de la citada declaración podrá consultarse en las dependencias de la biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 16 de abril de 2010.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.

(01/19.849/10)